IMDECO
Instituto Municipal de Deportes Córdoba

39 MEDIA MARATÓN 2025 CÓRDOBA

PREMIOS EN METÁLICO POR CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

Datos personales:

Nombre y apellidos: _____

Domicilio: _____

Código postal: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

País: _____ Teléfono: _____ email: _____

Puesto y Clasificación: _____ **Importe del premio:** _____ **€**

Adjunto fotocopia de: (marcar lo que proceda y escribir el número del documento)

☐ N.I.F.: _____ (obligatorio para españoles)

☐ Tarjeta de residencia: _____ (residentes extranjeros)

☐ Pasaporte: _____ (solo para no residentes)

☐ Otros: _____ (especificar documento)

Datos de la cuenta bancaria:

El/la premiado/a deberá ser titular de la cuenta bancaria que a continuación se detalle:

NOMBRE DEL BANCO: _____

IBAN	BANCO	SUCURSAL	D.C.	NÚMERO DE CUENTA

Esta solicitud, a cumplimentar por la persona interesada, junto con documento de identificación (D.N.I., N.I.E., pasaporte, etc.) para cotejo de firma y certificado bancario con firma electrónica, se presentará por medios electrónicos a través del Registro Electrónico General del Ayuntamiento de Córdoba, al que se accede desde https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/nueva-instancia-general Unidad destinataria: IMDECO (LA0000021), así como de manera presencial en las oficinas centrales del IMDECO o cualquier oficina de asistencia en materia de registro. El plazo máximo de presentación será de tres días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones oficiales, la no presentación de la documentación mencionada en tiempo y forma supondrá la pérdida del derecho al premio en metálico.

El abajo firmante se responsabiliza de los datos detallados anteriormente, tanto generales como bancarios, que identifican la cuenta y la entidad financiera a través de la cual se quiere recibir los pagos que puedan corresponder, quedando el IMDECO exonerado de cualquier responsabilidad derivada de errores u omisiones en los mismos.

Córdoba, a _____ de _____ de 2025.

El/la premiado/a

Fdo.: _____.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le informamos que los datos personales que nos proporciona son incorporados a un tratamiento de datos personales cuyo responsable es INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA con CIF Q1400518E y con domicilio en C/ JOSÉ RAMON GARCIA FERNANDEZ S/N ESTADIO MUN. EL ARCANGEL ALA ESTE 5ª PLANTA, 14010 - CÓRDOBA, CORDOBA(ESPAÑA). Tratamos la información que nos facilita con la finalidad de gestionar los servicios contratados, así como, realizar la gestión administrativa, comercial, fiscal y contable de la empresa y para enviarle comerciales y promocionales. Tiene derecho a obtener confirmación sobre si en INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA estamos tratando sus datos personales, por tanto, tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Puede contactar con el responsable, mediante los formularios habilitados en nuestra página web o en la dirección email administracion@imdcordoba.es acompañando copia de su DNI. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos Personales en nuestra política de privacidad https://www.imdcordoba.es/politica-privacidad/.

Para cualquier tipo de información o aclaración contactar con el Servicio de Gestión Deportiva del IMDECO, teléfono 957 753 333 (ext. 53813) o por correo electrónico a la dirección de mediamaraton@imdcordoba.es

P R E M I O S INDIVIDUALES EN METÁLICO

Clasificación General Masculino/Femenino

1º Puesto: 650 €

2º Puesto: 490 €

3º Puesto: 250 €

Modalidad Atleta con Discapacidad en Silla de Ruedas Masculino/Femenino

1º Puesto: 340 €

2º Puesto: 280 €

3º Puesto: 160 €

Modalidad Atleta con Discapacidad Física/Intelectual Masculino/Femenino

1º Puesto: 340 €

2º Puesto: 280 €

3º Puesto: 160 €

- Todos los premios en metálico serán abonados a través de transferencia bancaria, conforme a los procedimientos establecidos en las presentes Normas de Competición y conforme a los Procedimientos Administrativos del IMDECO.

- Los/as participantes que opten a premios de la Clasificación General deberán presentar la documentación precisa para acreditar las condiciones establecidas para obtener el premio.

- Los/as participantes con premio en metálico en cualquiera de las Clasificaciones Individuales deberán entregar al IMDECO a través de sede electrónica https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/nueva-instanciageneral/ Unidad destinataria: IMDECO (LA0000021) **en el plazo máximo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones oficiales,** Formulario cumplimentado, DNI, NIE o Pasaporte y Certificado con firma electrónica de Cuenta Bancaria para la tramitación del mismo. Dichos formularios se podrán descargar a través de la web de la prueba.

- Todos los premios en metálico estarán sujetos a las preceptivas retenciones fiscales.

- La no presentación de la documentación mencionada en tiempo y forma supondrá la pérdida del derecho al premio en metálico.